



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

Los Expedientes N° 05-04-11542 y 05-04-12636; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 256/04 y 334/04; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 256/04, referida a ordenar en forma excepcional la inscripción del alumno **Sergio Ismael ROJAS KOCH**, DNI N° 31.632.726, en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía – I.E.C.A., para el año lectivo 2004. N° 334/04, referida a rendir homenaje a la memoria del señor Profesor Dr. **Alfredo POVIÑA**, realizando un acto el día 18 de marzo de 2004, a las 11:00 horas, en el Salón de Grados de la Universidad Nacional de Córdoba, con motivo de conmemorarse el Centenario de su Natalicio. 2) Designar a la señora Profesora Emérita Dra. **Eva GRECA CHAMORRO de PRADO**, a fin que en dicho acto haga uso de la palabra en nombre de esta Facultad.

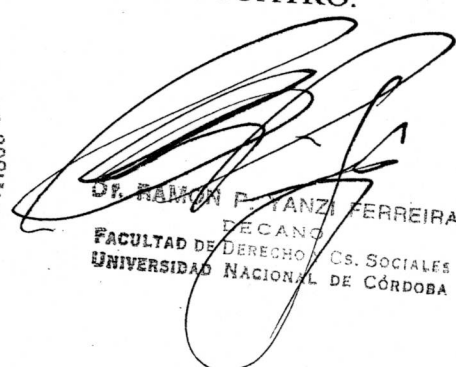
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Despacho de Alumnos y al Decanato a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 62/04.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA